

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32196** *ENUVI, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 26/2011, dimanante de autos número 946/10, a instancia de Ismael Diéguez López Cepero contra Enuvi, S.L., en la que con fecha treinta de septiembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Enuvi, S.L., con CIF 41572454 en situación de Insolvencia por importe de 15.604,47 euros de principal, más la cantidad de 3.120,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110072400-1